

**ARTURO
ZÁRATE VITE**DESDE EL
CONFINAMIENTO

Ni Dioses ni Perfectos

Los poderes Ejecutivo y Legislativo han sido sacudidos por distintos factores. El Ejecutivo optó por la alternancia que significó la caída del partido hegemónico de la silla presidencial. El Legislativo por la pluralidad en su integración y más recientemente por el reconocimiento y admisión a la paridad de género; la participación de los diferentes grupos vulnerables, como personas con discapacidad.

Donde la sacudida ha quedado pendiente es en el Poder Judicial; no solo en las alturas sino en niveles intermedios de la estructura, que tienen trato directo con la sociedad, que paga y sufre consecuencias cuando se equivoca o actúa de manera indebida el juzgador, por consigna o intereses ajenos a la impartición de justicia.

La presunción de inocencia solo es de palabra. Es real la versión sobre inocentes encerrados por su pobreza, porque no han tenido dinero para pagar abogado. Otros están guardados por consigna y la ley se estira para ese propósito.

Para nadie es secreto que en el sistema de justicia más de uno se siente Dios, perfecto. Se creen intocables y por encima de cualquier otro poder. Ven como afronta el reclamo. Olvidan que son mortales y que no están exentos de cometer errores en sus valoraciones y resoluciones.

Es débil la vigilancia sobre la actuación de los jueces porque la institución que se encarga de supervisarlos está dentro del mismo Poder Judicial. Juez y parte.

Algo parecido sucedía con el Ejecutivo cuando sus funcionarios de gobierno solo eran vigilados por la secretaría de la Contraloría o Función Pública, hasta que se dio vida a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados. Y más tarde se sumó a favor de la sociedad el conocido Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que todavía no termina de perfeccionarse ni de vencer a quienes se resisten a ser transparentados.

En materia de ingresos, los juzgadores gozan de las mejores percepciones y prestaciones que pueda tener cualquier otro trabajador en nuestro país. Están por encima del sueldo presidencial. En su descargo hay que decir que ellos no se asignaron los beneficios. Se los aprobó el Poder Legislativo como candado para que nadie pretendiera comprarlos o sobornarlos.

Más de una vez han intentado bajarles el sueldo. Hasta el momento nadie ha podido hacerlo. Pretendieron hacerlo durante el gobierno de Vicente Fox. También al inicio de la actual administración. Jueces y magistrados han demostrado que están preparados para defender sus percepciones, tienen ya el camino trazado para llegar a instancias internacionales, en caso de ser necesario.

El ingreso nadie lo objetaría si el desempeño en la impartición de justicia fuera impecable. No lo es. Hay una inercia anquilosada en el sistema, que no puede ni debe seguir igual. Sería un despropósito justificar lo inmoralmemente injustificable.

No todo está echado a perder, muchos juzgadores se distinguen por su verticalidad, honestidad, imparcialidad y ética. Es muy probable que, por sus mismas características, sean partidarios de que se perfeccione su institución. Le hace falta.

Al margen de posiciones políticas, partidistas y de otra naturaleza que tratan de llevar agua a su molino, se requiere la reforma judicial por el bien de la sociedad que clama justicia, no de los encumbrados que solo velan por sus intereses.